LA ANEXIÓN DE TEXAS A LOS ESTADOS UNIDOS*

James K. Polk

En el discurso inaugural del presidente James K. Polk, 4 de marzo de 1845, señala el deseo de Texas de anexarse como Estado a la Unión Americana. Éste es el inicio de una cuestión que le costaría mucho a México, realizada en el período presidencial del político sureño. Para mayo del mismo año, el secretario de Guerra, señor William L. Marcy, daba la orden de entrada a Texas al general Zacarías Taylor.

^{*} Fuente: *Diario del presidente Polk,* traducción y edición de Luis Cabrera, 2 v., México, Editorial Herrero, 1949, II, p. 6-9 y 25-7.

LA ANEXIÓN DE TEXAS A LOS ESTADOS UNIDOS

Conciudadanos:

La República de Texas nos ha hecho conocer sus deseos de ingresar a nuestra Unión para formar parte de nuestra Confederación y gozar con nosotros de los beneficios de la libertad conseguidos y garantizados por nuestra Constitución. Texas que en un tiempo formaba parte de nuestro país, y fue imprudentemente cedida a una potencia extranjera, es ahora independiente y posee el indudable derecho de disponer de una parte o de todo su territorio y de fundir su soberanía de Estado independiente y soberano con la nuestra. Felicito a mi país porque en virtud de un decreto del Congreso de los EE. UU. haya dado este Gobierno el consentimiento para la reunión y falta solamente que los dos países convengan en los términos en que habrá de consumarse un propósito tan importante para ambos.

Considero el problema de la anexión como concerniente exclusivamente a los Estados Unidos y a Texas. Son potencias independientes capaces para contratar, y las naciones extranjeras no tienen derecho para interponerse entre ellas o para hacer objeciones a su reunión. Las potencias extranjeras no parecen comprender el verdadero carácter de nuestro Gobierno. Nuestra Unión es una Confederación de Estados independientes, cuya política es la paz de uno con otro y con todo el mundo. Ensanchar sus límites equivale a extender el dominio de la paz sobre territorios adicionales y sobre millones de habitantes. El mundo no tiene nada que temer de la ambición militar de nuestro Gobierno. (¿) Mientras que el Primer Magistrado y la rama popular del Congreso sean electos para un corto plazo por los sufragios de esos millones que tienen que soportar en sus propias personas todas las cargas y miserias de la guerra,

nuestro Gobierno no puede ser sino pacífico. Las potencias extranjeras deberían por consiguiente, considerar la anexión de Texas a los Estados Unidos, no como la conquista de una nación que trata de extender sus dominios por medio de las armas y de la violencia, sino como una adquisición pacífica de un territorio que en un tiempo fue suyo, agregando otro miembro a nuestra confederación con el consentimiento de ese miembro, disminuyendo por ese hecho las probabilidades de guerra y abriéndole [a Texas] mercados nuevos y cada día mayores para sus productos. Para Texas la reunión es importante porque el brazo protector de nuestro Gobierno se extenderá sobre ella, y los vastos recursos de su fértil suelo y de su agradable clima se desarrollarán rápidamente, mientras que la seguridad de Nueva Orleans y de nuestra frontera del suroeste contra cualquier agresión hostil, así como los intereses de toda la Unión, quedarán beneficiados por ese hecho.

En las primeras etapas de nuestra existencia nacional tenían algunos la opinión de que nuestro sistema de Estados Confederados no podría funcionar con éxito sobre un territorio extenso, y se hicieron serias objeciones en distintas épocas contra el ensanchamiento de nuestras fronteras. Esas objeciones fueron repetidas empeñosamente cuando adquirimos la Luisiana. La experiencia ha demostrado que carecían de fundamento. El título de numerosas tribus indígenas sobre vastas extensiones de territorio ha quedado extinguido; nuevos Estados han sido admitidos en la Unión; se han creado nuevos territorios, y nuestra jurisdicción y nuestras leyes se han extendido sobre ellos. A medida que nuestra población se ha extendido, la Unión se ha cimentado y fortalecido. Conforme nuestras fronteras se han ensanchado y nuestra población agrícola se ha diseminado sobre una vasta superficie, nuestro sistema federativo ha adquirido mayor fuerza y seguridad. Es de dudarse si nuestro sistema federativo no estaría en mayor peligro de verse subvertido si nuestra población actual estuviera confinada en los límites comparativamente estrechos de los trece estados originales de lo que lo está ahora en que la población se halla diseminada sobre un territorio más extenso. Es de creer confiadamente que nuestro Sistema puede extenderse con seguridad hasta los últimos extremos de nuestro límite territorial y

que conforme se extienda, los vínculos de nuestra Unión en vez de debilitarse serán más fuertes.

Nadie puede dejar de ver el peligro para nuestra seguridad y para nuestra paz futura si Texas continúa siendo un Estado independiente o se convierte en un aliado o en una dependencia de alguna nación extranjera más poderosa que ella. ¿Hay alguien de nuestros ciudadanos que no prefiera una paz perpetua con Texas a las guerras fortuitas que ocurren tan frecuentemente entre naciones independientes limítrofes? ¿Hay alguien que no prefiera el libre comercio con ella (Texas) a los altos impuestos sobre nuestros productos y manufacturas al entrar en sus puertos o al cruzar sus fronteras? ¿Hay alguien que no prefiera una comunicación sin restricciones con sus ciudadanos a las obstrucciones fronterizas que tienen que ocurrir si Texas permanece fuera de la Unión? Lo que haya de bueno o malo en las instituciones de Texas permanecerá siendo suyo, sea que se anexe a los Estados Unidos o no. Ninguno de los actuales Estados será responsable de esas instituciones, como no lo es respecto de las instituciones locales de cada Estado. Los Estados se han confederado para ciertos propósitos específicos. Conforme a los mismos pretextos que servirían de base para rehusarse a formar una unión perpetua con Texas a causa de sus instituciones locales, nuestros antepasados se habrían visto impedidos de formar la presente Unión. Puesto que no se perciben objeciones válidas contra esta medida, mientras que existen muchas razones para su adopción que afectan vitalmente la paz, la seguridad y la prosperidad de ambos países, yo trataré, por todos los medios constitucionales, honorables y apropiados, de que se consume la voluntad expresa del pueblo y del Gobierno de los Estados Unidos para la reunión de Texas a nuestra Unión en el plazo más breve que sea posible, y esto sobre los amplios principios que formaron la base y dieron por resultado la adopción de nuestra Constitución y no con un espíritu estrecho de política partidarista...

MATUTE, Álvaro, *México en el Siglo XIX. Antología de Fuentes e interpretaciones históricas*, UNAM, México, 1934. (Lecturas Universitarias No. 12) (pp. 411-413).